



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN DE FECHA 11 de NOVIEMBRE DE 2024

Presidente: Decana María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Nazareno Marcelo, Garay Reyna Zenaida, Ribotta Bruno, González Leandro, Bosio María Teresa, Saiz Bonzano Sergio, Gastaldi Sebastián, Sueldo Javier, Garrida Celeste Agustina, Fantini Pedro, Bazán Darlem, Oriana, Gamarra Violeta, Di Leonardo Sofía, Paula Andrea Tolava.

Alejandro González: Sesión Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales, 11 de noviembre de 2024, se da cuenta de los boletines de asuntos entrados número 35 y 36, del 31/10 y 7/11 respectivamente y el acta número 14 del 14/10 del 24. Íbamos a plantear un par de temas de tratamiento sobre tabla, uno que ya presentamos en la otra comisión, el premio Emi D´Ambra y el otro tema es una presentación, que no es para su aprobación ahora sobre una iniciativa del equipo de gestión de la facultad que es la presentación del portal de Cartas abiertas a la facultad. Una breve presentación para trabajar en la próxima comisión del Consejo. Si hay acuerdo...

Acuerdo

Alejandro González: Bueno tenemos despacho de comisión de Vigilancia y Reglamento y Asuntos académicos, despachos únicos. Son 6 temas, si hay acuerdo lo aprobamos en bloque y omitimos la lectura e incorporamos el despacho al acta correspondiente.

María Inés Peralta: Una pregunta en el punto 4 se resuelve la designación interina, coordinación del Área de estudios de identidad de género y en último se dispone el llamado a concurso pero va a haber otro expediente cuando se llame a concurso...

Alejandro González: sí

María Inés Peralta: ah, va a haber otro expediente

Alejandro González: Sí, bueno pasamos al premio D´Ambra. ¿Querés presentarlo Jaschele?

Jacinta Burijovich: Bueno, creo que María Inés lo había presentado, faltaba redactar la resolución. Bueno una iniciativa conjunta entre la comisión interclaustrado de derechos humanos y la comisión de política ambiental para este año hacerle el reconocimiento a las brigadas forestales comunitarias, el objetivo además del reconocimiento es poder visibilizar el tema en la facultad entonces bueno, poner una reunión con varios grupos de esas brigadas la semana pasada y además del reconocimiento vamos a hacer un conversatorio, una iniciativa también, justo llego Sabri... en la reunión Sabrina y Ana Elorza y de la comisión de DDHH, y estaban brigadistas de distintos lugares... estamos contando de la reunión de la semana pasada. Nosotras en realidad en esa primer reunión para contarles del acto académico de cierre nuestro donde queremos hacer ese reconocimiento, ellos tiraron varias propuestas, vamos a tomar el tema más

profundamente, esperemos hacer ahora un programa específico para trabajarlo, un conversatorio, taller de memoria, armar un drive para que nos socialicen... me parece que hay ahí todo un trabajo muy interesante que además podemos fortalecer con una red que está desde San Marcos Sierra... pasando por todos lados. Y además nosotros enviamos la invitación y se fue difundiendo entre las distintas redes, distintas brigadas de Sierras Chicas, entonces bueno una reunión donde nos pudieron contar más del trabajo que están haciendo. La propuesta es darles, me parece que es muy relevante el trabajo que están haciendo, la organización comunitaria que tienen, además de visibilizar el problema de los incendios y además la cuestión ambiental. La comisión de política ambiental viene trabajando. Y ahí poder articular también distintas luchas y producciones. Eso entraría dentro de lo que proponemos en derechos humanos, el cierre de ese mes sería el reconocimiento.

María Teresa Bosio: Me parece que en este contexto a veces que uno se siente desolado, vamos encontrando estos espacios de resistencia, de trabajo, de articulación que a veces no son tan visibles. O sea, siguen trabajando, siguen articulándose, siguen ahí con el suelo que no se ve expresamente, pero está ahí sosteniendo, trabajo por el territorio, porque no solamente trabajan en los incendios sino también en otras actividades.

Jacinta Burijovich: Ahí una de las cosas que plantean mucho es la defensa del monte y bueno ahí les contamos que el reconocimiento va a ser el aula Ramona Orellana Bustamante y eso conmovió, digamos.

María Teresa Bosio: Sí, eso nos sorprendió muy gratamente todo el entramado que por ahí no se termina de ver que todavía no terminamos de conocer...

Sabrina Villegas: hay una brigada incluso que se llama Fuegas, pero a la vez algunas participan de otras brigadas de Sierras Chicas.

Jacinta Burijovich: tenían mucho interés en mostrar el trabajo, mucha producción...

Sabrina Villegas: Sí, nos retaron un poco también. Nos dijeron que les estamos avisando muy tarde...

Jacinta Burijovich: hubo un momento que tuvimos que pedir disculpas

Alejandro González: Entonces la propuesta sería otorgar a las brigadas forestales comunitarias el reconocimiento Emi D´Ambra a la labor social y política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC por su trabajo para combatir los incendios forestales y su lucha en defensa y cuidado del territorio y los bienes comunes. Si hay acuerdo... el 12 de diciembre.

Acuerdo

Alejandro González: entonces quedaría aprobado. Segundo tema que es la presentación que queríamos hacer del Portal de datos abiertos de la Facultad de Sociales, proyectar institucional, institución colectiva es el nombre. Se enmarca dentro de un programa, nosotros este tema lo venimos trabajando desde el equipo de gestión desde hace un tiempo y hemos podido dar una vuelta de rosca gracias a la participación de Julio Romero en el equipo y está en consonancia con la ordenanza 6/24 que aprobó la universidad que es la implementación del programa Universidad Abierta y con otras instancias que se están dando a nivel universidad que es el programa de Inteligencia Institucional. Nosotros estamos participando con la Secretaría Académica, la Secretaría de Posgrado y la Secretaría de administración en equipos interfacultades que van cubriendo cómo se pueden ir obteniendo datos más claros y

estandarizados a nivel de la universidad tanto para la muestra de esos datos a la comunidad universitaria y la sociedad, pero también para la toma de decisiones internas a nivel universidad. Bueno este programa que nosotros estamos presentando ahora a nivel de datos abierto está dirigido desde el vicedecanato y la Secretaría de Coordinación y coordinado por Julio Romero a quien le vamos a dar el uso de la palabra para la presentación.

Jacinta Burijovich: y también se enmarca en lo que venimos trabajando en la comisión de Evaluación Institucional, que primero se crea a partir de manera transitoria para responder a la CONEAU pero después armamos una comisión evaluación institucional permanente, venimos teniendo este año reuniones secretaria por secretaria con toda la información que se están produciendo y toda esa comisión nos parecía también que era importante tenerlo sistematizado y en un portal de datos abiertos en el marco de toda la transparencia, participación, espacios de colaboración también con distintos espacios académicos y no académicos que estamos llevando adelante.

Julio Romero: Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Julio, y yo acá les traigo una síntesis con la idea de lo que busca este portal abierto y como bien dijo, viene a dar cuenta de algo que ya se viene trabajando en otros espacios pero con un formato un poco más díptico y un poco para darle contexto a esta iniciativa y encuadrarla en el marco de la FCS a hoy, tomamos como referencia algunos aspectos vinculados a los antecedentes normativos que viene construyendo en los últimos años, décadas, el avance sobre derechos al acceso a la información. Ese me parece que es el principal punto a tener en cuenta que de alguna manera viene marcando algunos antecedentes sobre eso y particularmente la alianza para el acceso a la información pública, o la alianza con el gobierno abierto que seguramente la pueden haber escuchado en algún momento que es se la conoce como Alianza OGP que surgió en 2011 como una alianza entre Obama y Dilma Rousseff que a partir de ahí buscaron e alguna manera a los estados, países a sumarse a la iniciativa y particularmente pasando un poco más en Argentina, en el año 2017 se aprueba la ley 17275 que habla sobre el derecho al acceso a la información. Puntualmente se sitúa como los organismos públicos que forman parte o integran al estado en todos sus niveles, de alguna manera tienen esta obligación de brindar información bajo un concepto que me parece muy interesante que después ellos lo desagregan en esa misma ley, que es de transparencia activa. De una manera busca, que las instituciones públicas promuevan sus mecanismos, den las condiciones para brindar esa información entonces de alguna forma hace que las universidades también porque las involucra dentro de esa normativa a que lleven adelante acciones para poder publicar en el marco de la transparencia que no es solamente poner información disponible sino generar las condiciones para que esa información esté y promover que esa información sea accesible, utilizable y promover espacios de participación.

Jacinta Burijovich: en ese índice que aparecen activas las universidades, el año pasado se firmó...

Julio Romero: después si quieren pueden explorar algunos espacios en el sitio web, justamente ese índice de transparencia mide de alguna manera cuales son los organismos que forman parte del estado y que publican información. Y ya en el marco de la UNC como mencionaron, la ordenanza 6/2024 que habla de una universidad

abierta y está encuadrado en el marco de una iniciativa de la universidad vinculada a promover el acceso a la información en el marco de los finales de gobierno abierto, justamente busca esto de que el gobierno abierto genera a través de unos pilares participación, colaboración, etcétera, etcétera que vea estos espacios de interacción o un nuevo espacio de interacción. Algo muy particular respecto del gobierno abierto que no hay una definición unívoca en el campo de las ciencias sociales, hay distintas definiciones que involucran a más de un pilar, algunas cuatro, algunas cinco. En el caso particular, nosotros acá en esta iniciativa optamos por basarnos en tres grandes pilares, el de la transparencia, participación y colaboración que de alguna manera darían vida a este portal y que de alguna manera también está vinculado con esto que mencionaban, el portal de datos abiertos viene a sumarse a una sede de antecedentes que ya la facultad viene construyendo en espacios de evaluación tanto interna como externa, en procesos evaluaciones institucional, los procesos de evaluación ante CONEAU, los organismos evaluadores de alguna manera ponen a la Universidad y a nuestra facultad en espacios de diálogo y de reflexión sobre las acciones que se llevan adelante en docencia, investigación y extensión entonces de alguna manera, en esta trayectoria de la facultad de ciencias sociales en todos estos espacios ha adquirido estos aprendizajes de desarrollo de espacios de diálogo e interacción para llegar a esto que me parece que es como el momento para empezar a pensar en esta iniciativa del Portal de datos abierto de la facultad y en ese marco general proponemos como objetivo general desarrollar un portal de datos abiertos en la FCS de la UNC, para impulsar la toma de decisiones informadas en la implementación de funciones centrales de docencia, investigación y extensión a fin de promover la transparencia, la circulación de la información y el cruce de datos. Esto me parece interesante del objetivo porque de alguna manera busca mostrar la transición de la facultad como institución a este nuevo espacio y que de alguna manera se desagregan estos objetivos específicos, fomentar la transparencia facilitando el acceso de datos, relacionados con la gestión para que la comunidad pueda evaluar el desempeño de la institución, facilitar la toma de decisiones basadas en datos de la institución, promover la colaboración interdisciplinaria y multiactoral a partir de entornos democráticos de participación y garantizar la actualización y la calidad de accesibilidad de los datos mediante un mecanismo para la continua actualización. Un poco la idea del portal no es solamente que esté información sino que también el portal sea un espacio para que podamos revisar la información que está circulando, que se están poniendo y generar espacios para analizar esa información, ver cómo se actualiza y como va mejorando... los conceptos acá son los pilares, los conceptos que van a nutrir este portal, el concepto de transparencia, el de participación y el de colaboración yo acá si quieren se lo podemos pasar al power point para que ustedes lo lean, pero sí me parece importante responder un poco a esto... desarrollamos una especie de prototipo de lo que sería el portal realizando como un relevamiento de algunos espacios, en otras universidades donde ya tienen adelante o han llevado adelante portales sobre todo en los gobiernos provinciales y municipales y el gobierno nacional ha llevado adelante sus portales, los ha implementado, nosotros buscamos a partir de ese relevamiento adaptar un prototipo que respete un poco la identidad de la facultad, de las universidades públicas y desarrollamos esto, imagínense una versión muy básica de esto que está acá pero es

estos grandes bloques que tendría este prototipo, este portal en un primer lugar la tapa de presentación, cómo se presenta institucionalmente el portal de datos, de alguna manera se puede ver y descargar el documento que da origen a este portal de datos abiertos, cómo se conforma el equipo que lleva adelante este portal de datos abiertos y una guía sobre cómo hacer el recorrido porque me parece, hay muchos elementos que lo atraviesan al portal, no es solamente publicar información: hay cuestiones de accesibilidad, hay cuestiones de lenguaje, hay cuestiones que están hacia adentro pero bueno, el prototipo sería este. El segundo elemento dentro del portal es la transparencia que se desagregaría, en qué elementos integrarían ese pilar de transparencia dentro del portal y es la normativa institucional que le da funcionalidad a la facultad, los informes institucionales que han sido elaborados en distintos procesos de evaluación como así también los que llegan de manera interna, el plan institucional de la facultad, informaciones económicas de la facultad que esto después se desagrega en otras cosas, el presupuesto, las licitaciones, etcétera, etcétera. Información académica, cuántas carreras tiene la facultad, cuántos estudiantes, cuántos egresados, cuántos inscriptos, reinscriptos, el cuerpo docente de la facultad, cómo está conformado, cómo está desagregado los tipos de vínculos con la facultad...

Jacinta Burijovich: aparte teníamos una iniciativa que tenía que ver con Sociales en números, la idea sería que esté en esta iniciativa.

María Inés Peralta: además muchas veces terminábamos cargando normativas, informes institucionales, informes, en la página y terminaba siendo... esto va a ayudar a que la página sea más accesible, más ágil y uno sepa de acuerdo a lo que quiere buscar a dónde va. Lo que tenga que ver con información y datos, uno va directamente acá...

María Teresa Bosio: yo estoy pensando en los datos académicos, todo lo que produce Guaraní y por ahí para los docentes... producimos esos datos y después quedan ahí, no podemos comparar

Jacinta Burijovich: ni dimensionar, esa es otra de las cosas que vimos el enorme trabajo y no se puede dimensionar.

Julio Romero: En ese recorrido de la comisión de evaluación, una de las cosas que van dando cuenta la cantidad de cosas que se hacen en la facultad, es impresionante, y que a veces la visibilidad cuesta un poco hacer hacia afuera. Entonces esta es una oportunidad también para poder ver dentro de este portal cómo hacer para traducir todo eso que se hace y que en la página web también está disponible pero quizás requiere este ejercicio. Y después también desagregamos transparencia cuestiones de investigación, cuántos proyectos y así sucesivamente por cada uno de los puntos que implica investigar la transparencia. Con respecto a participación, cómo es la participación de la facultad, cómo es el gobierno, cómo se integran los consejos, qué temáticas lo atraviesan, las comisiones, en los procesos electorales donde aparece la facultad, eso también es importante incorporarlo dentro de esto, las cátedras abiertas que de alguna manera trascienden los límites de las aulas y van a espacios con otros actores y también incorporamos ahí en participación dentro de este prototipo la participación del portal, como justamente ser coherentes con algunos de los principios que se proponen, que la gente que ingresa también pueda expresar y dar la posibilidad que puedan participar hacia adentro. Y con respecto a colaboración, dentro de este apartado del portal, los convenios que tiene la facultad con distintos organismos,

instituciones, redes institucionales de las que participa y también membresías institucionales. Esa un poco la síntesis, pero después hacia adentro hay todo un desagregado de elementos que conforman cada uno de esos puntos. Que de alguna manera integrarían este portal y después los formatos, los formatos del dato y de la info que se va a subir también es importante tenerla en cuenta por el lenguaje, los niveles de complejidad, los usos de algunas palabras que a veces terminan siendo muy académicas, necesitamos que tenga una traducción para quien quiera acceder pueda de alguna manera saber que esto está.

Alejandro González: entonces lo que estamos presentando ahora es el diseño del portal, pasaríamos después a una etapa que es la programación más allá de la técnica, que hace que cada cosa que tengamos vinculado a nuestro portal tengamos la capacidad de actualizarlo y dar los datos en forma correcta y verificada. Hoy tenemos una cantidad de problemas, que los sistemas no son interoperables entre sí con lo cual la obtención del dato se trabaja bastante, el otro aspecto es la carga del dato, en Guaraní. Nosotros tenemos reportes totalmente distintos de una asignatura a otra, depende de cómo se carguen, la actuación académica de cada uno de los estudiantes con lo cual va a ser un trabajo colaborativo y cada una de esas pestañas tiene que ir reflejando cada uno de esos avances que nosotros tengamos para mostrar los datos, la actualización en forma clara, precisa, que sea de utilidad entonces en cada etapa la idea es conformar una comisión con actores académicos, estudiantiles, de la administración, de la gestión para poder ir diseñando cada uno de estos pasos y establecer un equipo permanente de actualización de este portal. A su vez trabajado con el área de comunicación institucional a los efectos de poder darle el formato...

Jacinta Burijovich: y muy en diálogo también con la universidad. Porque hay cuestiones de manejo de los sistemas que nosotros le hemos ido llevando problemas a la Prosecretaría de informática y bueno, los toman y hay que resolverlos integralmente para todas las facultades.

María Teresa Bosio: Lo único que me preocupa es estos de las comisiones y el sostenimiento del trabajo de forma remunerada, porque yo lo que veo es que tenemos comisiones de todo tipo, más el trabajo docente, más el trabajo de investigación en un contexto también de empobrecimiento de nuestros salarios, de nuestros tiempos entonces me parece que también es importante lograr que esto se construya con la participación, puede ser para pensar criterios, algunas dimensiones en relación a estos datos pero que el trabajo concreto que sea remunerado con un equipo, no sé cómo se piensa, porque si no es, mucho laburo.

María Inés Peralta: y eso es un problema estructural, yo recuerdo cuando se crearon las consejerías en las facultades era, en el ministerio un reclamo enorme sobre la transversalización, pero no había presupuesto para un cargo por facultad entonces ese es un problema estructural de todas maneras como está Universidad abierta, cada vez que hay una iniciativa, todas las facultades, necesitamos, aunque sea un cargo. Lo mismo decíamos respecto a las consejerías por la cuestión de género. La única vez que hubo una acción donde el rectorado destinó algo de recursos, pero también la facultad fue para los cursos de idioma, ahí se crearon cargos simples porque era una obligación para todas las facultades de los cursos de idioma entonces hubo una estrategia donde el rectorado puso un cargo simple y cada facultad ponía... lo digo, estas son las

discusiones cada vez que uno instala una cuestión que es transversal y que hace a la vida institucional como algo permanente.

Alejandro González: lo de la comisión tiene que ver con esto, las posibilidades y el alcance que va a tener el trabajo. O sea, una cosa es hacerlas pagas, otra es hacerlo ad honorem, otra cosa es hacerla articulada, medianamente en forma automática, definir las actualizaciones más largas y periódicas, hay que valorar el conjunto de eso.

María Inés Peralta: Y a la vez requiere este problema de que sea compatible en los sistemas que es un problema de sistema universitario nacional, que los datos que se yo, de guaraní, de Sigeva, puedan sean compatibles y se pueda cruzar esa información. Ese es un problema que ya está planteado desde hace rato y bueno, es complejo poder avanzar.

Alejandro González: la información e los estudiantes la tenemos en guaraní, los datos docentes los tenemos en Sigeva, los datos vinculados a declaraciones en mapuche, los datos de convenios... y no todos...

Jacinta Burijovich: y además están pensados para la gestión y no para la producción de información. Entonces hace falta transformar...

Alejandro González: el Gurú, el de las elecciones, el de egresados, hay un montón

María Inés Peralta: es un desafío que no es algo aislado de la facultad, pero sí es adecuarse y tomar desafíos que tienen que haber articulación con UNC y también con el sistema de universidades públicas y en todas las universidades y en todas las facultades se está trabajando este tema. De hecho, cuando tenemos reunión, miércoles... por este tema, por todas las facultades, pero bueno, para que eso avance, nosotros internamente tenemos que ir pensando por lo menos el diseño de este espacio e ir avanzando en estar a tono con las herramientas que se van utilizando.

Alejandro González: y nos parecía importante como iniciativa de equipo de gestión tomarlo como colectivo de la facultad y aprobarlo como Consejo Directivo.

María Inés Peralta: por eso la idea era explicarlo hoy. Porque en un comienzo dijimos "lo hacemos como informe de gestión" pero después nos pareció importante hacer una resolución, que quede aprobado, porque son líneas de trabajo que no se resuelven en un año, en dos o en una gestión, sino que hay que ir avanzando en esa línea. Bueno...

Alejandro González: muchas gracias Julio

Julio Romero: gracias

Jacinta Burijovich: bueno a Julio le tocó hacer el informe de la Secretaría de posgrado y ahí hay un montón de información que va a servir

María Inés Peralta: me parece que estos dos temas tanto premio D´Ambra como el portal está bueno que lo lean porque las fundamentaciones de ambas propuestas tienen mucha calidad.

Alejandro González: Bueno, no quedando más temas...

Garrido Celeste Agostina: Yo quería hacer sólo un aporte en relación a la discusión que no íbamos a tener hoy, sólo quería hacer rescatar algo que entendemos que se están elaborando otra propuesta, es valioso teniendo en cuenta los aportes que se hicieron sí volver a rescatar el tema del tiempo en el que estamos, justo entrás al aula virtual y ya hay mensajes de compañeras y compañeros preguntando cuándo van a volver las clases teniendo en cuenta básicamente que en el momento del mes en que lo vamos a discutir que es 25 de noviembre, ya tendría que estar mandando organizadores del

seminario. Lo que por ahí se me ocurre proponer es si desde este cuerpo podemos hablar con la cátedra para que se puedan transmitir esta información de que por lo menos esté en discusión el cursado que tampoco genera ninguna certeza, bueno no la podemos generar hasta que no discutamos esto acá en la próxima comisión, sesión pero que sí se le pueda informar a nuestros compañeros y compañeras porque realmente es algo que ya históricamente el cursado fue en este momento del año y en febrero del año que viene. Entiendo lo que decía al principio Ale de que bueno, se va a discutir en puntualidad el cursado y después las otras cuestiones de fondo pero sí me parece que como cuerpo podemos posicionarnos de esa forma que es básicamente discutir esta discusión que se está generando porque bueno...

María Inés Peralta: Desde la Dirección de Carrera sería importante que se comunique todo... está Susana hablada...

Alejandro González: lo que podemos tener es que el 25 vamos a tener una definición del pedido de cursada.

Garrida Celeste Agustina: Para nosotros sería importante poder transmitir claridad, y no que estamos viendo los mensajes y no queremos responder, incluso para acá... yo he ido teniendo diferentes mensajes en el aula virtual entonces capaz también nos va a servir de antecedente de no... para no pensar propuestas tan cercanas al momento de, bueno, en este caso de lo que es la cursada y también generar y darnos los tiempos necesarios para las discusiones, que no se superponga tampoco con la trayectoria y la calificación de los compañeros y compañeras y las cátedras y todo lo que se discutió la otra vez también

María Inés Peralta: sí, totalmente. Lo que podemos hacer es desde la Dirección de Carrera y del Aula virtual del seminario, que los docentes, hacer una explicación de lo que se está analizando que afectaría... bueno, armemos una redacción, afectaría el momento del cursado, lo que desde mi punto de vista de todas maneras se podría además dar unas consignas, sobre las cuestiones, las definiciones que tienen que ir tomando los estudiantes, ya sea noviembre o febrero, conozco la ansiedad que genera, empezar la temática, una institución posible... bueno, que haya algún tipo de encuadre desde al aula virtual para contener esa ansiedad que se genera

Garrida Celeste Agustina: Y también poder hacer hincapié en esto de poder reducir la ansiedad, para poder rendir los exámenes, el durante, por ahí que no son requisitos... me parece que es un buen momento para transmitir eso

María Inés Peralta: Me parece bien, gracias por el aporte

Espacio Tinkunaco-La Bisagra: Queríamos presentar una cosa más sobre tabla, que es un aval de interés a la marcha del próximo sábado 16 del orgullo acá en Córdoba, es una pequeña adhesión nada más. ¿La leo?

Alejandro González: dale

Espacio Tinkunaco-La Bisagra: Visto la propuesta de Espacio Tinkunaco-La Bisagra de la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad Córdoba", que se hace el próximo sábado 16 de noviembre de 2024 en la ciudad de Córdoba, y considerando que la Marcha del Orgullo y Diversidad en Córdoba cumple su nueva edición consecutiva, en la cual su impacto y construcción se considera fundamental para aportar al cambio cultural de una sociedad que años atrás se negaba a aceptar las distintas formas de relaciones afectivas que estén por fuera de heterónoma de hombre - mujer. Que la Marcha del Orgullo y

Diversidad en Córdoba Es la síntesis y expresión de un arduo trabajo de distintas organizaciones de diversidad de la Provincia de Córdoba, y también organizaciones políticas, estudiantiles, gremiales, centros vecinales, de diferentes sectores y posiciones políticas. Resulta preocupante el recrudecimiento del homolebotransodio en la sociedad visible en hechos recientes como el triple lesbicidio de Barracas. Estamos frente a un Gobierno Nacional que dismantela y pone en riesgo políticas públicas que garantizan el acceso a distintos derechos del colectivo LGBTIQ+. La ordenanza OHCS 09/2011 reconoce "que los actos de discriminación significan trabas concretas en el acceso al ámbito universitario, las que se suman a la exclusión generalizada de la educación, la salud, el empleo y la vivienda que sufren las personas trans, debido a la falta de reconocimiento de la identidad de género, a la ausencia de políticas de inclusión y a la discriminación en los distintos ámbitos de nuestra sociedad". La "16 Marcha del Orgullo y Diversidad Córdoba" como comunidad universitaria, nos debe interpelar no sólo desde un lugar de acompañar la lucha y asumir declaraciones y expresiones a favor. Sino desde el lugar que a la Universidad le corresponde, como generador de producción científica, social y política; herramienta fundamental en la construcción de la cultura de nuestro país.

Que la propuesta de adhesión fue tratada y aprobada sobre tablas, en sesión del día de la fecha. Por ello: EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE: ARTÍCULO 1º: Adherir a la "16 Marcha del Orgullo y Diversidad", a realizarse el día Sábado 16 de Noviembre de 2024 en la ciudad de Córdoba.

Alejandro González: si hay acuerdo quedaría aprobado, nos pasan después el texto.

María Inés Peralta: aprovecho una pregunta, ya que dijiste la marcha. El 14 de noviembre, no se acordó en las movilizaciones y marchas para visibilizar el conflicto universitario distintas fechas y el 14 de noviembre tocaba en Córdoba...

Espacio Tinkunaco-La Bisagra: se estaba pensando una tercera marcha federal pero no avanzó eso

María Inés Peralta: quedó como evento y movilización no marcha porque yo lo que leí que se había hecho como escalonado distintas provincias y tocaba en distintos momentos. Hoy me dijeron "te acordás..." pero hay alguien organizando, no sabemos

María Teresa Bosio: Se pensaba que por ahí se podía hacer, una intervención tipo carpa blanca ahí en la plazoleta Vélez Sarsfield, pero no sé si hubo reunión de delegades para avanzar con eso. Pero sí...

María Inés Peralta: porque Ana Mabel me decía que ellas estaban organizando el festival por el aniversario de la facultad y que algunos gremios le habían preguntado si podían unir la actividad y ahí registré que el 14 había quedado como una actividad en Córdoba.

María Teresa Bosio: pero no sé si avanzaron con los delegados para eso. La idea era que cada universidad tuviera una fecha y vayan haciendo actividades de visibilización, pero la verdad... tuvimos una reunión para empezar a pensar, pero después se iban a hacer la reunión de delegades y...

Alejandro González: Asamblea interfacultades creo que hacía convocatoria

María Inés Peralta: pero eso es mañana el juicio ético... eso es

María Teresa Bosio: ahí en el teatrino se hizo el festival el jueves...

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

SESIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se da cuenta:

Boletín de Asuntos Entrados N° 35 de fecha 31/10/2024

Boletín de Asuntos Entrados N° 36 de fecha 07/11/2024

Acta N° 14 de la Sesión Ordinaria del 14/10/24 la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN FECHA
04 DE NOVIEMBRE DE 2024, ACONSEJA:**

Aval

- 1. EX-2024-00888107- -UNC-ME#FCS E/ PROYECTO INTERÉS ACADÉMICO - AVAL CAUSANTE: Darlem Oriana Bazán** - Conceder Aval Académico y declarar de Interés Institucional a la actividad "Prácticas territoriales y Trabajo Social en contexto de crisis", organizada por el Centro de Estudiantes - Sociales para la Victoria en conjunto con las cátedras que realizan prácticas académicas en nuestro plan de estudios, a realizarse el día Jueves 7 de Noviembre del corriente año. Solicitar a las cátedras de las materias correspondientes de la Lic. en Trabajo Social, realizar invitación a dicha actividad a través de los medios formales de comunicación, para poder acercar la propuesta a la mayoría posible de estudiantes.

Creación Prosecretaría

- 2. EX-2024-00781506- -UNC-ME#FCS E/"Proyecto de creación de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales- UNC", Causante: Dr. Enrique Santiago Martínez Luque** - Aprobar la creación de la Prosecretaría de Comunicación Institucional en cuya estructura se integra el Área de Comunicación Institucional. Establecer las funciones básicas de la Prosecretaría de Comunicación Institucional como: receptor las demandas de comunicación vinculadas a las actividades de gestión, académicas, de investigación y extensión; determinar la estrategia de comunicación adecuada y viable, así como los mecanismos de comunicación adecuados para su correcta difusión; visibilizar los distintos proyectos y actividades de la FCS mediante el sistema de medios institucionales existentes y por existir, apropiados a los distintos públicos internos y externos, y asentados en distintos tipos de soportes (impresos, digitales, audiovisuales). Dejar establecido que la misión institucional de Prosecretaría de Comunicación institucional se basa en los siguientes principios, a saber: a) Fija su sentido en la comunicación como dimensión estratégica institucional para construir relaciones entre los diversos actores institucionales, y como constitutiva de los vínculos en toda organización. Por lo tanto, se entiende a la comunicación como un espacio fundamental para hacer visible a la Facultad frente a la comunidad, proponer instancias de diálogo y acuerdos, desde la instancia de lo público, con distintos actores de lo social, lo político, y el espacio universitario de la UNC. b) Se propone como objetivos específicos visibilizar a la Facultad de Ciencias Sociales, sus diversos actores e institutos, así como consolidar, en el marco de dicha heterogeneidad y complejidad, una coherencia discursiva-institucional de la FCS . c) Pretende constituir una traducción sociocomunicativa de una propuesta institucional

político académica, delineada por las autoridades electas de las Facultad. d) Propender que la información sea un recurso imprescindible en pos de facilitar y promover la participación en la comunidad de la Facultad, así como para la toma de decisiones por parte de los distintos actores. En este último punto, la difusión así como el acceso en tiempo y forma a la información institucional relevante, se erige como axioma fundamental basado en la perspectiva de la comunicación como derecho. e) Todos los procesos de trabajo se desarrollan en base a: a) criterios de trabajo preestablecidos por la Prosecretaría que permiten darle continuidad y estabilidad a la política comunicacional de la FCS; b) procesos de trabajo acordados con el equipo de trabajo; c) perfiles laborales diferenciados y complementarios entre los distintos miembros del equipo de trabajo; d) tareas llevadas adelante bajo los supuestos de trabajo en equipo, solidario y colaborativo, seguimiento permanente y conjunto, y participación en las decisiones de la Prosecretaría. Corresponde a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, en nombre de la Facultad de Ciencias Sociales mantener las relaciones derivadas de la comunicación con la Unidad Central de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, con las áreas de comunicación de las Facultades de la UNC y con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Asimismo gestionar los pautados de actividades institucionales en los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la UNC. Establecer que resulta competencia de la Prosecretaría de Comunicación Institucional la actualización e implementación integral del Manual de Procesos Comunicacionales existente (Res. Decanal N° 984/2017). Establecer que en su nueva estructuración, la Prosecretaría de Comunicación Institucional integrará al Área de Comunicación Institucional y constará de cuatro líneas trabajo, articuladas: a) Gestión y producción de contenidos institucionales orientados a redes sociales y aplicaciones de mensajería; b) Gestión y producción de contenidos institucionales orientados a plataformas web y producciones audiovisuales; c) Gestión y producción de contenidos orientados a comunicación pública de la ciencia, en articulación con la Secretaría de Investigación de la FCS; d) Diseño gráfico y diseño audiovisual. De modo transversal, se idean y desarrollan campañas de comunicación institucional que integran las líneas de trabajo arriba mencionadas, así como se desarrolla una estrategia de prensa o de trabajo con medios de comunicación.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, ACONSEJA:

Llamado a Concurso

- 3. EX-2023-00829394- -UNC-ME#FCS S/Llamado concurso Prof. Titular, Semiexclusivo, asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (grupo), CAUSANTE: cátedra A. Carrera TS - Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo) - Cátedra A, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de Intervención Social" de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el tribunal evaluador con los siguientes profesionales y estudiantes: Miembros Docentes Titulares: Nilda Inés Torcigliani (UNC) DNI 13821899 María Rosa Goldar (UNCuyo) DNI 18116047 Ana María Correa (UNC))DNI 5. 873.056 Miembros Docentes Suplentes: Claudia Lourdes Bilavcik (UNC) DNI 16.508.144 Mariana Paula Quiroga (UNCuyo) DNI 22.559.028 Marina Tomasini (UNC) DNI 23004467 Veedores Estudiantiles: Titular: Ciancia, María Candela DNI 43494376 Suplente: Gonzalez, Romina Soledad DNI 30328792 Veedores**

Egresados: Titular: Maidana, Malena Belen DNI 40299078 Suplente: Melchiori, Stefanía DNI 31732271

Designaciones interinas - Licencias

4. **EX-2024-00842668- -UNC-ME#FCS S/ designación interina como Profesora Adjunta por CCT – Área Interdisciplinario de Estudios de Género / CEA Causante: Coordinación Académica CEA** - Designar interinamente a la docente Pilar Anastasía González (Legajo 49140) en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si el cargo de proveyera por Concurso. Conceder a la docente Pilar Anastasía González (Legajo 49140) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación simple (Cód.115) correspondiente al Área de Estudios Interdisciplinarios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo 2025, o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). En virtud de lo dispuesto en RHCD-2024-248-UNC-DEC#FCS, conceder a la docente Luciana Almada (Legajo 51965) aumento de dedicación en el cargo interino de Profesora Asistente DS (Cód.115) a Profesora Asistente DSE (Cód.114) en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si la docente Anastasía González se reintegrarse a sus funciones. Disponer se instrumente el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE (Cód.110) en el Área de Estudios Interdisciplinarios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS.

Comité Académico Maestría

5. **EX-2024-00344917- -UNC-ME#FCS S/ Designación de Comité Académico para la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas. Causante: Director de la MTPyC** - Renovar la designación del Dr. Emmanuel Biset (DNI 27185480) y del Mgter. Pedro Klimovsky (DNI 14366168) como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro años, reconociendo y convalidando lo actuado desde el 23 de julio de 2023 hasta el día de ayer. Designar a la Dra. Laura Danon (DNI 24802961), la Dra. Andrea Torrano (DNI 27314365), la Dra. Flavia Costa (DNI 22061014) y el Dr. Agustín Berti (DNI 18775752) como integrantes del Comité Académico de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro años.

Taller académico

6. **EX-2024-00886687- -UNC-ME#FCS E/Propuesta Taller de Lecto-escritura académica inicial para Ciencias Sociales Causante: Secretaría Académica FCS** - Aprobar el "Taller de Lecto-escritura académica inicial para Ciencias Sociales" como espacio curricular obligatorio dentro de la malla del plan de estudio vigente de la Licenciatura en Sociología y de la Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, con una carga horaria de 20 horas para estudiantes de primer año (primer o segundo cuatrimestre).



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta Sesión HCD 11_11_2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 página/s.